



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

**D. MIGUEL BROCO MARTÍNEZ, Secretario Acctal., del Ilmo. Ayuntamiento de VILLABLINO (León),**

**C E R T I F I C O:** Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en el día de hoy, ha dictado el siguiente:

**“DECRETO.- EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE VEINTICUATRO PERSONA, PERSONAL LABORAL TEMPORAL, A JORNADA COMPLETA, DURANTE 180 DÍAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL. NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL.-**

VISTO el procedimiento que tramita este Ayuntamiento, para la contratación de veinticuatro personas, para cubrir las plazas que, a continuación, se indica, mediante contrato laboral temporal, a jornada completa, durante 180 días, bajo la modalidad de contrato por obra o servicio determinado, para la realización de obras y servicios de interés general y social:

- 2 Limpiadores.
- 2 Oficiales de pintor.
- 4 Oficiales de primera conductor.
- 2 Oficiales de primera soldador de estructuras metálicas.
- 2 Oficiales de segunda de construcción.
- 3 Ayudantes de fontanero.
- 1 Ayudante electricista.
- 2 Trabajador forestal.
- 1 Técnico de automoción.
- 1 Oficial de primera carpintero.
- 2 Peones forestales.
- 2 Barrenderos.

Esta Alcaldía, de acuerdo con la propuesta efectuada por la concejala delegada de personal, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en consonancia con la base séptima de la convocatoria y artículo 60 de la ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Nombrar a los siguientes miembros del tribunal de selección, para cubrir las veinticuatro plazas, referidas anteriormente:

**Presidente:** D. Ventura Rubio Rubio (Personal laboral).

**Secretaria:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Otero Bardón (Funcionaria).

**Vocales:**

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Otero Bardón.

- D<sup>a</sup> Alicia González García (Funcionaria).
- D. Tomás Carro Moradas (Personal laboral).
- D<sup>a</sup> Delia Méndez Moreno (Personal laboral)

**SEGUNDO.-** La designación nominativa de los integrantes del Tribunal se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

**TERCERO.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los componentes del Tribunal calificador podrán ser recusados cuando concurrieren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la misma”.

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, de orden del señor Alcalde y con su visto bueno, en Villablino, a 21 de abril de 2016.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
EL ALCALDE,

Fdo.: Mario Rivas López.